CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
ACTA DE LIQUIDACIÓN

Contrato [X] **Convenio** []

En Bogotá D.C., a los 21 de octubre de 2026, se reúnen en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, la Doctora **LAURA ANDREA GONZÁLEZ MARÍN**, en calidad de Directora Operativa de la Dirección de Gestión Contractual - Secretaria General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, nombrada mediante Resolución DGEN 20257000574 del 14 de noviembre de 2025, la Señora **ANA LUCIA SIERRA MURCIA**, Representante Legal de **IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES SAS - IMCARE SAS** con Nit 900.068.959-5, en calidad de contratista y la funcionaria **MAGDALA LIZBETH IREGUI QUEVEDO** de la Dirección Técnica de Biodiversidad en calidad de Supervisor designado mediante memorando No. 20253080410 de 02 de septiembre de 2025 con el propósito de liquidar el Contrato No. **CAR-SASI-3106-2025** del 26 de agosto de2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del Contrato: COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS Y RADIOLOGÍA (RX) PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV

Lugar de Ejecución: La entrega de los bienes derivados del contrato de compraventa se realizará en las instalaciones del centro de Atención y Valoración de Fauna ubicado en la vereda las Mercedes, del municipio de Tocaima, Cundinamarca-Colombia o en el lugar que destine la Supervisión

Plazo Inicial: El plazo de ejecución del contrato a celebrar será de TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Fecha de Inicio Ejecución del Contrato: 02 de septiembre de 2025

Fecha de Terminación Inicial del Contrato: 01 de diciembre de 2025

PRÓRROGAS: NO APLICA

SUSPENSIONES:

Suspensión No 1: Inicio Suspensión 28/11/2025 Fecha de Reinicio 26/02/2026

Fecha de Terminación Final Contrato: 30 de abril de 2026

II. INFORMACIÓN FINANCIERA

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

NUMERO	AÑO	VALOR
25603937	2025	$182.700.524

Certificado de Registro Presupuestal

NUMERO	AÑO	VALOR
25804091	2025	$ 182,208,040

Valor Inicial del Contrato: CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CUARENTA PESOS ($ 182.208.040,00) M/CTE incluido IVA, y todo costo DIRECTO e INDIRECTO, en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual

Valor Adición: No Aplica

Valor Total Incluidas Adiciones: CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CUARENTA PESOS ($ 182.208.040,00) M/CTE incluido IVA, y todo costo DIRECTO e INDIRECTO, en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual

Valor Ejecutado: CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CUARENTA PESOS ($ 182.208.040,00) M/CTE incluido IVA, y todo costo DIRECTO e INDIRECTO, en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual

III. DESEMBOLSOS

Al Contratista, se le efectuaron los siguientes pagos:

No.	RADICACIÓN	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1	20253120029	29962	23/12/2025	$85.937.040
2	20263046996	12694	22/05/2026	$96.271.000
VALOR TOTAL CANCELADO				**$ 182.208.040**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				$0
SALDO A FAVOR DE LA CORPORACIÓN				$0

De conformidad con el Informe Final de Supervisión y balance de ejecución financiera el valor total ejecutado y pagado corresponde a la suma de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CUARENTA PESOS ($ 182.208.040,00) M/CTE** sin saldo a favor de las partes.

IV. GARANTÍAS

El Contratista constituyó a favor de la Corporación las siguientes garantías:

Inicial:

TIPO DE GARANTÍA	ENTIDAD	RIESGO CUBIERTO	NÚMERO DE LA GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Póliza	Seguros del Estado S.A	Cumplimiento de las obligaciones	33-44-101266305 Anexo 2	02/09/2025 hasta 04/04/2026	$36.441.608
Póliza	Seguros del Estado S.A	Calidad y Correcto funcionamiento Bienes y Equipos	33-44-101266305 Anexo 2	02/09/2025 hasta 05/12/2026	$18.220.804

Final:

TIPO DE GARANTÍA	ENTIDAD	RIESGO CUBIERTO	NÚMERO DE LA GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Póliza	Seguros del Estado S.A	Cumplimiento de las obligaciones	33-44-101266305 Anexo 5	02/09/2025 hasta 31/12/2026	$36.441.608
Póliza	Seguros del Estado S.A	Calidad y Correcto funcionamiento Bienes y Equipos	33-44-101266305 Anexo 5	02/09/2025 hasta 30/04/2027	$18.220.804

V. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 el representante legal **ANA LUCIA SIERRA MURCIA,** identificado con cédula de Ciudadanía número 51.550.509, en calidad de el representante legal **IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES SAS - IMCARE SAS** con Nit 900.068.959-5 deja constancia que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales exigidos por la ley, de conformidad con la certificación emitida el día 05 de octubre de 2026 y que reposa en el expediente contractual.

VI. OBSERVACIONES O COMPROMISOS CONTRACTUALES

Con fundamento en el Informe de Supervisión Final, el Contratista **(MPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES SAS - IMCARE SAS** ejecutó el Objeto del Contrato No. **CAR-SASI-3106-2025 de**

2025, dando cumplimiento a las obligaciones generales, específicas y productos; sin embargo, la liquidación del Contrato no releva al contratista del cumplimiento de sus obligaciones.

VII. CONCLUSIONES

Se deja constancia que se verificó por el Supervisor el cumplimiento de las obligaciones pactadas a la entrega de lo productos acordados. Se corroboró por el Supervisor el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y aceptan la Liquidación del Contrato, sin salvedades ni observaciones.

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes anexos:

- Acta de terminación
- Acta de Recibo a Satisfacción
- Informe Final del Contratista
- Balance de Ejecución Presupuestal
- Informe Final de Supervisión
- Certificación de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales
- Certificación de Productos y Obligaciones
- Formato de Reevaluación de Proveedores
- Certificado de existencia y representación legal vigente.

CONSTANCIA

La presente revisión se adelantó de conformidad a lo señalado en el Acuerdo CAR 27 de 2025 (Por el cual se determina la estructura interna de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, se establecen las funciones y responsabilidades de las dependencias que la conforman y se dictan otras disposiciones), el Acuerdo CAR 28 de 2025 (Por medio del cual se determina la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR y se dictan otras disposiciones), Resolución No. 20257000412 del 10 de octubre de 2025 (Por la cual se establece el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales y Comportamentales de los Empleos de la Planta de Personal de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR), Resolución No. 20257000425 del 21 de octubre de 2025 (Por la cual se corrigen unos yerros del anexo de la Resolución DGEN N°20257000412 de 10 de octubre de 2025 "Por la cual se establece el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales y Comportamentales de los Empleos de la Planta de Personal de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR), la Resolución No. 20257000447 del 21 de octubre de 2025 (Por la cual se delegan unas funciones en el (la) Director (a) de Gestión Contractual de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca), y de conformidad con el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales y Comportamentales de los Empleos dela Planta de Personal de la Entidad, y los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación vigente", y demás normas concordantes aplicables a la materia; en consecuencia, los temas técnicos, financieros y de ejecución del Contrato son del ámbito exclusivo de la SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA del área o dependencia respectiva"

Dirección de Gestión Contractual DGC

Revisó Carlos Antonio Camacho Lamprea- Componente Jurídico DGC
Revisó: Andrea Constanza Venegas Domínguez - Componente Jurídico DGC
Revisó: Mónica Amparo Alfonzo Turmequé - Componente Financiero DGC
Revisó: Ermes Arturo Zambrano Rojas- Componente Financiero DGC
Revisó: Lourdes Helena Pardo Reyes - Componente Técnico DGC

FECHA: 21 de octubre de 2026

LAURA ANDREA GONZALEZ MARIN
Directora Operativa - DGC

ANA LUCIA SIERRA MURCIA
Representante Legal
IMCARE SAS - Contratista

MAGDALA LIZETH IREGUI QUEVEDO
Supervisor - DBIO

Elaboro: Lizeth Jaqueline Velásquez Pardo – Contratista DBIO
Revisó: Jhon Jairo Guerrero Cuervo – Contratista DBIO
Revisó Carlos Antonio Camacho Lamprea- Componente Jurídico DGC
Revisó: Andrea Constanza Venegas Domínguez - Componente Jurídico DGC
Revisó: Mónica Amparo Alfonzo Turmequé - Componente Financiero DGC
Revisó: Ermes Arturo Zambrano Rojas- Componente Financiero DGC
Revisó: Lourdes Helena Pardo Reyes - Componente Técnico DGC

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS Y RADIOLOGÍA (RX) PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV

Magdala Lizbeth Iregui Quevedo Supervisor asignado a la ejecución del Contrato No. **CAR-SASI-3106-2025**, CERTIFICO que **IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES SAS - IMCARE SAS**, ejecutó la totalidad del objeto pactado con la Corporación, cumpliendo con todas y cada una de las obligaciones y productos contenidos en la minuta contractual.

Fecha: 21 de octubre de 2026

MAGDALA LIZETH IREGUI QUEVEDO
Supervisor

Elaboro: Lizeth Jaqueline Velásquez Pardo – Contratista DBIO
Revisó: Jhon Jairo Guerrero Cuervo – Contratista DBIO

LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN ESTA SECCIÓN HACE PARTE DEL CONTROL DEL DOCUMENTO Y SE INCLUYE CON EL FIN DE GARANTIZAR LA TRAZABILIDAD DE LOS CAMBIOS REALIZADOS; NO CONSTITUYE CONTENIDO OPERATIVO DE ESTE.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE / MEMORANDO	FECHA
7	El cambio obedece a la inclusión del párrafo del valor ejecutado y saldo a favor de las partes, la fecha inicial de terminación y fecha final de terminación se organiza listado de anexos y se incorpora el control de cambios dentro del documento.	Grupo de Mejora GCT Memorando 20263075738	05-08-2026

NO IMPRIMIR